



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17497**/2013

ARICA, 16 DE DICIEMBRE DE 2013.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°3576, de fecha 25 de Septiembre de 2013, viene en contratar los servicios a Honorarios a don **ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ**, por concepto de presentación artística, consistente en una clase magistral y concierto de folclore y voces andinas a la comunidad escolar en el Teatro Municipal, realizada el 24 de Octubre del año en curso, de acuerdo al Programa denominado "Octubre Ciclo de Conciertos Educativos Arica 2013".
- b) Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ**, de fecha 30 de Septiembre del 2013.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 30 de Septiembre del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SAVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/LCP/BCA/cop.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

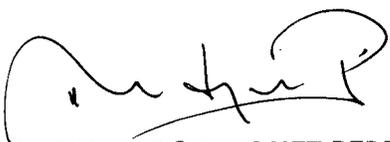
17497



CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
Y
ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ

En Arica, a 30 de Septiembre de 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N°69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, chileno, Médico Cirujano, casado, R.U.T. N° 4.738.039-1, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y **ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ**, R.U.T. N° 11.815.325-1, chilena, con domicilio en Codpa N° 2134, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 13576, de fecha 25 de Septiembre del 2013, viene en contratar los servicios a honorarios, a **ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ**, por concepto de presentación artística, consistente en una clase magistral y concierto de folclore y voces andinas a la comunidad escolar en el teatro municipal, a realizarse el 24 de Octubre del año en curso, de acuerdo al Programa denominado "**Octubre Ciclo de Conciertos Educativos Arica 2013**".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 333.334.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo del Departamento de Cultural.
- QUINTO** Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- SEXTO** La Personería de don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, emana del Decreto Alcaldicio N° 9074, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- SEPTIMO** El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.


ERIC EDGAR RODRIGUEZ PEREZ
R.U.T. 11.815.325-1



SUC/CCG/ATF/CYC/emc.
30/09/2013

Contrato